

Bogota octubre 2020

Señor

**CR. LEONARDO BARRETO GAITAN**

Ordenador del gasto

Ref :      Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado

Yo, ANDREA MARIA CORTINA CORONEL identificada con cedula de ciudadanía No. 1.047.388.710 expedida en Cartagena, me permito manifestarle lo siguiente bajo la gravedad de Juramento

| CATEGORIA TRIBUTARIA DE EMPLEADO                                                                                                                         | SI | NO |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|
| Soy residente del Pais                                                                                                                                   | x  |    |
| Para la prestacion del servicio con el empleador Ejército Nacional requiero la utilizacion de materiales o equipos especializados                        |    | x  |
| Mis ingresos provienen en un 80% o mas de la prestacion de servicios de manera personal o vinculacion laboral directa con mi empleador Ejército Nacional | x  |    |

| Informacion Adicional :                                                                     | SI | NO |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|
| Estoy obligado a presentar Declaracion de Renta por el año gravable inmediatamente anterior | x  |    |
| Mis ingresos totales en el año inmediatamente anterior superaron 4,073 UVT .                |    | x  |

**Por favor, tenga en cuenta:**

El valor de los aportes obligatorios del Sistema de Seguridad Social deben corresponder al 40% del Valor de Contrato

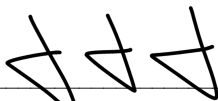
La deducción de la base de retención por concepto de Interés de Vivienda o Leasing Habitacional no podrá ser solicitada por más de un contribuyente en relación con el mismo bien inmueble. Anexar pago

Pago de medicina prepagada del trabajador, Anexar pago.

Personas Dependientes: Menores de edad, discapacidad certificada por el Instituto Nacional de Medicina Legal o Empresa Administradora de Salud. La deducción de la base de retención no podrá ser solicitada por más de un contribuyente en relación con el mismo Dependiente y será hasta una (1) persona por grupo familiar. Anexar Registro civil

Cuando la información se entregue de manera extemporánea, el pagador solamente la tendrá en cuenta para efecto del cálculo de la retención en la fuente aplicable a los pagos o a bonos en cuenta que se efectúen con posterioridad a la actualización de la información. No se podrán modificar ni ajustar las retenciones en la fuente practicadas o que hayan debido practicarse con anterioridad a la entrega de la información.

FIRMA



NOMBRE ANDREA MARIA CORTINA CORONEL

No. CEDULA 1.047.388.710 DE CARTAGENA